



//nos Aires, a los 17 días del mes de noviembre de 2023, comparece ante el Sr. Fiscal y Secretario actuante, una persona previamente citada en el marco de la Investigación Preliminar 5/2023 que tramita ante esta Fiscalía Federal con competencia Electoral, a quien se le hace saber que se le recibirá declaración testimonial en las presentes actuaciones, de conformidad con los extremos previstos por el ordenamiento formal (arts. 239, 240 y 241 del C.P.P.N.); asimismo, se le hace saber que en caso de hallarse ceñido a los extremos previstos por los arts. 242 y 243 del Código Adjetivo, deberá ponerlo en conocimiento, manifestando el dicente que no se encuentra incluido en ninguna de ellas. En este acto, se le hace saber que el Código Penal castiga con penas de prisión a todo aquel que se pronuncie con falsedad acerca de los hechos por los cuales será preguntado, lo cual se encuentra previsto en los arts. 275 y 276 del Código citado. Acto seguido, se le recibe al compareciente juramento conforme a sus creencias, de decir la verdad en todo cuanto supiere y le fuere preguntado, mediante la fórmula "lo juro", tal como lo dispone el art. 117 del Código Procesal Penal de la Nación. Preguntado por sus datos personales, manifiesta ser y llamarse Santiago Viola, acreditando su identidad con Documento Nacional de Identidad N° XX.XXX.XXX, de profesión abogado, de estado civil casado, nacido el día 15 de enero de 1988, en la Ciudad de Buenos Aires, con domicilio en XXXXXXXXX, teléfono celular XXXXXXXXX. En este acto, se le hacen saber al declarante los derechos que el Código Procesal Penal de la Nación le acuerda por tal calidad (arts. 79, 80 y 81 de dicha normativa). Puesto en conocimiento de los hechos que se vinculan a la presente causa y **PREGUNTADO** por el Sr. Fiscal para que diga todo cuanto supiere en relación a los hechos investigados, **CONTESTÓ**: "En primer lugar, antes que nada, vengo a

acompañar un escrito firmado por Karina Milei en el cual se solicita se deje sin efecto su citación en virtud de que no posee ninguna información que pueda agregar, más allá de aquello que yo pueda declarar en esta oportunidad. También quiero decir que le era imposible llegar en el horario en el cual fue citada dado que esta viajando desde la provincia de Córdoba hacia Buenos Aires. En lo que respecta a la presentación efectuada ante el Juzgado Electoral quiero hacer saber que no se trató de una denuncia sino de una presentación efectuada con el objetivo de que se extremen los recaudos en el traslado de urnas de cara a la segunda vuelta a llevarse a cabo el 19 de noviembre y con la única intención de aportar a la transparencia y legalidad de las elecciones. La presentación se efectuó en virtud de comentarios en redes sociales y algunas notas periodísticas y testimonios recabados personalmente que hacían referencia a los hechos puestos en conocimiento, de los cuales acompañó en esta acto algunos ejemplos. Sin perjuicio de ello, quiero aclarar que no hemos denunciado el accionar de ninguna de las fuerzas de seguridad, que confiamos en que extremaran los recaudos de cara al 19 de noviembre y esperamos que los comicios se desarrollen con normalidad”.-----

Se deja constancia de que se hizo entrega de un escrito en una foja titulado “HACE SABER” suscripto por la Sra. Karina Milei y que además remitió por correo electrónico tres imágenes, capturas de pantalla, a las que se hizo referencia en la declaración.-----

PREGUNTADO por el Sr. Fiscal para que diga si se ha impugnado el escrutinio definitivo de las elecciones PASO y/o Generales en algún distrito, **RESPONDIÓ:** “En la información que yo tengo, que no he actuado como apoderado en las provincias, se que hubo una presentación en Formosa, donde se impugnaron el escrutinio definitivo y la justicia federal electoral de la provincia nos terminó dando la razón. No se si hubo



alguna otra presentación puntual, dado que no depende de mi. No actuó en las provincias. En la categoría Presidente que es distrito único no se presentó”.

PREGUNTADO por el Sr. Fiscal para que diga si la alianza que representa ha solicitado la apertura de urnas en algún distrito, **CONTESTÓ:** “Respecto de la categoría Presidente no, en el resto de las categorías no tengo la información”.

PREGUNTADO por el Sr. Fiscal si desea agregar algo más. **MANIFESTÓ:** “ No, nada más de mi parte”.

Se deja constancia de que se entrega una copia simple de la declaración.

Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el acto, previa lectura que en alta voz dio el actuario de la presente para ratificación del testigo, manifestando el compareciente estar de acuerdo para luego firmar el Sr. Fiscal, y por ante mí, de todo lo cual doy fe.